

Senado aprueba extender hasta 2030 el congelamiento del parque de taxis y colectivos

Description

La Sala del Senado respaldó con amplia mayoría la iniciativa que busca mantener la estabilidad del sistema de transporte público de pasajeros hasta 2030.

La Cámara Alta aprobó este martes el proyecto que extiende por cinco años adicionales la suspensión de inscripciones de taxis y colectivos en el registro nacional de servicios de transporte de pasajeros. La iniciativa obtuvo 31 votos a favor y 4 abstenciones, cumpliendo así su segundo trámite constitucional.

El proyecto surge de la refundición de dos mociones parlamentarias: una presentada por la senadora Alejandra Sepúlveda y el senador Matías Walker, y otra impulsada por los senadores Juan Luis Castro, Karim Bianchi, Alejandro Kusanovic y Enrique Van Rysselberghe (Boletín 17.811-15). La propuesta prorroga la Ley 21.286, promulgada en 2020, cuyo plazo de congelamiento vence el próximo 15 de noviembre de 2025, informó la sala de prensa de la Cámara Alta.

Cinco años para modernizar el sistema

El senador Alejandro Kusanovic, presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, explicó que la medida busca "garantizar la estabilidad del sistema y dar tiempo al Estado para implementar políticas de modernización, equidad territorial y sustentabilidad ambiental".

Durante el debate, los legisladores coincidieron en la importancia de los taxis y taxis colectivos en el sistema de transporte público, especialmente en zonas aisladas y rurales del país. La mayoría destacó la necesidad de evitar los efectos negativos que tendría una apertura indiscriminada del parque vehicular.

Preocupación por las aplicaciones de transporte

No obstante, surgieron inquietudes de representantes gremiales respecto a una aparente contradicción: mientras se congela el parque de taxis tradicionales, aún no se publica el reglamento para el transporte por aplicación, lo que generaría un "parque paralelo" sin regulación equivalente.

Ante estas preocupaciones, el ministro (s) de Transportes anunció que este miércoles 28 de octubre se instalará una mesa de trabajo con representantes de los gremios de taxis básicos y colectivos, con el objetivo de avanzar en una propuesta consensuada.



Continuidad de una política eficiente

La mayoría de los senadores valoró que este proyecto mantiene una línea de continuidad legislativa que ha demostrado eficiencia en el transporte menor durante los últimos años.

La iniciativa ahora pasará a la Cámara de Diputadas y Diputados para su tercer trámite constitucional, donde deberá ser analizada y votada antes de su eventual promulgación como ley de la República.

El Maipo

Date CreatedOctubre 2025

